

Persio Maldonado Sánchez destaca formación justicia constitucional para afrontar retos IA en el periodismo

FRANCYS RONDÓN

SANTO DOMINGO. – El presidente de la Sociedad Dominicana de Diarios, Persio Maldonado destacó este miércoles que los comunicadores reciban formación en justicia constitucional, en un contexto en el que la tecnología y la inteligencia artificial plantean nuevos desafíos para la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo.

El también director ge-



Persio Maldonado Sánchez.

neral de El Nuevo Diario, ofreció sus declaraciones en el marco del panel sobre Libertad de expresión e In-

formación y sus desafíos frente a la inteligencia artificial, realizado como parte de la apertura del Diplomado en Derecho y Justicia Constitucional para Comunicadores, organizado por el Tribunal Constitucional (TC) y en coordinación con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Maldonado subrayó que el Tribunal Constitucional "es la última instancia transversal para todos los podo-

res y todos los ciudadanos" y que este tipo de capacitación fortalece la vida institucional del país. "Es muy importante desarrollar este tipo de vínculo y formación, más allá de nuestra condición de periodistas y comunicadores", afirmó.

En el encuentro, resaltó que la apertura del diplomado constituye "una primera conversación sobre la libertad de expresión y el uso de la inteligencia artificial", a la que calificó como uno de los mayores retos actuales del periodismo debido al impacto significativo de la tecnología en el mundo de la comunicación.

El diplomado contará con diversos módulos impartidos por especialistas en los que se abordarán temas clave para que los comunicadores puedan comprender y difundir con precisión el alcance de las decisiones del TC y su vínculo con la libertad de expresión en la era digital.

SNCC.F.009

No EXPEDIENTE
INAPI-CCC-LPN-2025-0019
No. DOCUMENTO
LPN-2025-0019

14 de agosto de 2025

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia

Departamento de Compras y Contrataciones Públicas

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: INAPI-CCC-LPN-2025-0019

OBJETO DE LA LICITACIÓN

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE LIBROS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTROS CAPI Y CAFI A NIVEL NACIONAL**.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia en el horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.inapi.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el 02 de octubre de 2025, hasta las 10:00 a.m., en presencia de un Notario Público, en el Departamento de Compras y Contrataciones Públicas.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

JOSÉ MANUEL VIDAL TEJEDA

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destinatario

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INAPA-CCC-LPN-2025-0028

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO PARA LOS TRABAJOS DEL LABORATORIO PROVINCIA VALVERDE MAO, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR APS"

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas el dia 30 de septiembre del 2025 en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante video conferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la Sede Central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo

Agropecuaria. Sánchez Roa dice la agricultura está en crisis

Mal, baja producción, alza de precios e importaciones

Exsenador expone hay que garantizar precios justos, proteger la producción local y reactivar el aparato productivo.

El titular de la Secretaría de Asuntos Agropecuarios del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Adriano Sánchez Roa, afirmó que la agricultura del país está en una de las peores crisis de su historia, marcada por una caída en la producción nacional, el dominio de productos importados y un sostenido aumento en los precios de los alimentos.

Dijo además, que "el campo dominicano nunca había estado tan agobiado como ahora. A la baja productividad se suma la invasión de productos importados que controlan el abastecimiento comercial, afectando tanto a productores como a consumidores".

El exsenador Sánchez



Hasta julio último, el país ha importado US\$3,513.2 MM en alimentos.

Roa citó que productos esenciales, como pollo, arroz, habichuelas, frutas, vegetales, musáceas y tubérculos han alcanzado niveles de precios inasequibles para amplios sectores de la población, lo que agrava la inseguridad alimentaria y compromete el bienestar de miles de familias dominicanas.

Sánchez Roa, denunció la masiva entrada de arroz importado, lo que ha impedido la comercialización del arroz de primavera en las factorías y molinos del país.

En ese mismo orden, alertó sobre la grave crisis que atraviesa el cultivo de banano, cuyas exportaciones han disminuido en 40 %.

El exsenador Sánchez

alza sin precedentes del precio del pollo y el colapso de la porcicultura, tras el mal manejo de la Peste Porcina Africana.

Sánchez Roa, denunció la masiva entrada de arroz importado, lo que ha impedido la comercialización del arroz de primavera en las factorías y molinos del país.

En ese mismo orden, alertó sobre la grave crisis que atraviesa el cultivo de banano, cuyas exportaciones han disminuido en 40 %.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2025-0028

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO PARA LOS TRABAJOS DEL LABORATORIO PROVINCIA VALVERDE MAO, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR APS"

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas el día 30 de septiembre del 2025 en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido; las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante video conferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que deseé puede estar presente en el acto de apertura en la Sede Central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo



Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras

EDENORTE DOMINICANA, S.A.
EDESUR DOMINICANA, S.A.

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, S.A.

COORDINADAS POR EL CONSEJO UNIFICADO DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS (CUED)

AVISO

LICITACIÓN PÚBLICA PARA NUEVA GENERACIÓN RENOVABLE No. EDES-LP-NGR-01-2025

PARA LA COMPRAVENTA DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA ENTREGADA MEDIANTE CONTRATOS DE LARGO PLAZO DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD

Las empresas distribuidoras de electricidad EDENORTE DOMINICANA, S.A. (en adelante, "Edenorte"), EDESUR DOMINICANA, S.A. (en adelante, "Edesur") y EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, S.A. (en adelante, "EdeEste") y de manera conjunta se denominarán ("Empresas Distribuidoras"), dirigidas por el CONSEJO UNIFICADO DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS, (en adelante, "CUED"), y a través del Comité de Licitación, conformado a tales efectos, con la finalidad de garantizar a los usuarios regulados dentro de su respectiva zona de concesión para que cuenten con un suministro de energía estable, confiable y a precios razonables, llevan a cabo e implementan los procedimientos dispuestos en la Ley General de Electricidad No. 125-01 de fecha 26 de julio de 2001, modificada por la Ley No. 186-07 de fecha 6 de agosto de 2007 (en adelante, "Ley General de Electricidad") para la suscripción de nuevos contratos de energía de largo plazo mediante fuentes renovables para satisfacer una proporción de la demanda de energía de cada una de las Empresas Distribuidoras. En ese orden, las Empresas Distribuidoras, representadas por el Consejo Unificado, de conformidad con el Decreto No. 342-20, de fecha 16 de agosto de 2020 y modificado por el decreto 369-22, de fecha 20 de julio de 2022; sujetas al mandato legal establecido en el artículo 110 de la citada Ley General de Electricidad, y en los artículos 89 y 119 del Reglamento para la Aplicación de la Ley General de Electricidad establecido mediante Decreto No. 555-02 de fecha 19 de julio de 2002, modificado por los Decretos Nos. 749-02 y 494-07 de fechas 19 de septiembre de 2002 y 30 de agosto de 2007, respectivamente; Decreto 65-23 de fecha 20 de febrero de 2023, que establece el reglamento de aplicación de la Ley 57-07 de Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y Sus Reglamentos Especiales; a las disposiciones establecidas en la Resolución SIE-092-2025-LCE de fecha treinta y uno (31) de julio de 2025; y de las facultades del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras, bajo la supervisión y fiscalización de la SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE), CONVOCAN a la "Licitación Pública Nueva Generación Renovable EDES-LP-NGR-01-2025 para la Compraventa Energía Eléctrica mediante Contratos de Largo Plazo de las Empresas Distribuidoras de Electricidad" (en adelante, "Licitación"), la cual tiene las siguientes características y/u objetivos principales:

- Reservada de manera exclusiva para proyectos de nueva generación eólica con almacenamiento y solar fotovoltaica con almacenamiento, cada uno de ellos de una capacidad nominal neta de entre 20 MWca y 300 MWca;
- Por una capacidad a contratar de hasta 600 MW (Bloque Único);
- Para lo cual cada participante podrá presentar oferta por proyectos de generación con una capacidad nominal neta mínima de 20 MW y hasta un máximo de 300 MW, respaldado por un parque de generación eólica o solar fotovoltaica, en ambos casos con almacenamiento, para su operación ininterrumpida y de conformidad con la normativa vigente, garantizando la operación segura y eficiente de todos los sistemas, entre otros requisitos, que se establecen en las bases que rigen la Licitación (en adelante, "Bases de Licitación").

Todo Contrato de Compraventa de Energía Eléctrica de Largo Plazo que se suscriba con motivo de esta Licitación, tendrá un plazo para su inicio de veinticinco (24) meses contados a partir de la fecha de suscripción de dicho contrato, y cuya vigencia será de ciento ochenta (180) meses.

Para tales efectos, se INVITA a todas las personas jurídicas interesadas en participar en la Licitación, sean nacionales o extranjeras, concesionadas, establecidas en la República Dominicana, a presentar sus credenciales de conformidad con los requisitos y procedimientos establecidos para tal efecto en las Bases de Licitación; lo anterior, en el entendido que los interesados en participar deberán de hacerlo de manera individual. Sólo podrán participar en la Licitación, aquellos interesados que se registren de manera exitosa en el registro de participantes, que se ha creado para efectos de la Licitación. Para efectos de llevar a cabo dicho registro, se invita a todos los interesados a:

- Descargar del portal de Internet del Comité <http://comprarenergia.do>, a partir del catorce (14) de agosto del 2025, el documento denominado "Instructivo para el Registro de Participantes";
- Seguir las instrucciones que allí se establecen para efectos de perfeccionar dicho registro; y
- Realizar el pago de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$5,000.00) o su equivalente en pesos dominicanos, conforme a la tasa de cambio para la venta del mercado spot publicada por el Banco Central de la República Dominicana.

(iv) La fecha límite para el registro de participantes es el día siete (07) del mes de octubre del 2025.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que los documentos de las Bases de Licitación estarán disponibles para los Participantes Registrados para descargar de la página del portal de Internet del Comité a partir del catorce (14) de agosto del 2025, con un plazo para consultas y aclaraciones conforme al Cronograma de las indicadas Bases.

Previo a la inscripción en el Registro de Participantes, cualquier aclaración, duda, consulta o pregunta respecto de este Aviso, deberá dirigirse al correo electrónico:

licitacionenergia05@consejounificado.gob.do

El Acto de Recepción de Ofertas y Apertura de Ofertas No Económicas se llevará a cabo el veinte (20) de febrero del dos mil veintisiete (2026), a las 10:00 a.m., en el domicilio que fije e informe oportunamente el Comité de Licitación.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).